I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000037

DECRETO EXENTO N°202/ /2019

Cerrillos, 11 ENE. 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/022/2019; el Ordinario N°503/005/2019 y el Memorándum N°503/GF-001/2019 del Departamento Educación Municipal; la Ley N°20.248, modificada por la Ley N°20.550; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Apruébase el **"Plan de Mejoramiento Educativo del Nivel Central del Departamento de Administración y Educación Municipal,** de la Ley N°20.248 de Subvención Escolar Preferencial correspondiente al año 2019.

2. El Plan que en la oportunidad se aprueba se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

3. El costo del Plan antes mencionado asciende a la suma de $127.140.372.- (ciento veintisiete millones ciento cuarenta mil trescientos setenta y dos pesos).

4. La ejecución del presente decreto se imputará a las cuentas que correspondan según la naturaleza del gasto, en el Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/esg.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.A.E.M.
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Unidad Remuneraciones D.A.E.M.
Página web.